EPIDEMIOLOGÍA

Adelanto de vacaciones no cambiará escenario

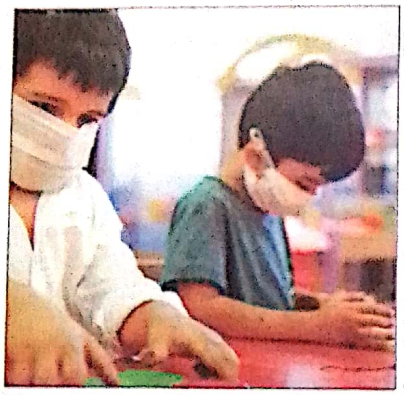

CENTRIZA

El adelanto de las vacaciones de invierno no cambiaría el escenario epidemiológico actual

Casos respiratorios afectan en su gran mayoría a niños menores de cinco años y adultos mayores.

Durante el reporte semanal del Ministerio de Salud se actualizaron los datos respecto a la situación epidemiológica que enfrenta el sistema de salud con el aumento de casos respiratorios que afectan en su gran mayoría a los niños menores de cinco años y adultos mayores.

En este sentido, el doctor Guillermo Sequera, director general de Vigilancia de la Salud, remarcó la gran cantidad de virus que se encuentran circulando, reportándose hasta seis de ellos actualmente según el monitoreo de consultas, aunque se ve una predominancia de algunos con respecto a los casos de mayor gravedad.

"Hay una diversidad de virus que están circulando, el virus sincitial respiratorio es el que está causando el 70 % a 80 % de consultas e internaciones, afectando en gran parte a los menores de dos años, pero también se ve gran movimiento del SARS-CoV 2, y un incremento paulatino de los virus de la influenza, influenza A, adenovirus y rhinovirus", indicó al tiempo de subrayar que el covid continúa presente en el país y que inclusive se dan hasta cuatro muertes por semana de personas que no se vacunaron o que solo recibieron las dosis básicas.

Ante la consulta de si no sería mejor adelantar las vacaciones de invierno ante la ola de enfermedades respiratorias que afectan a los niños, tanto el doctor Sequera como el doctor Ernesto Weber, presidente de la Sociedad Paraguaya de Pediatría, coincidieron en que esto no cambiaría el escenario epidemiológico actual, ya que la mayor cantidad de niños afectados son menores a dos años y no están en etapa escolar.

COLEGIOS NACIONALES

MEC respalda implementar los detectores de metales

Por el momento son dos las instituciones que utilizan este mecanismo.

Tras la implementación de detectores de metales en algunos colegios, desde el Ministerio Educación y Ciencias (MEC) manifiestan apoyar cada medida tomada por los Comités de Gestión de Riesgos y asociaciones de padres a fin de evitar cualquier hecho de violencia en las instituciones educativas del país.

"Nosotros apoyamos las decisiones de Comités de Gestión de Riesgos de las instituciones educativas, sin dudas, porque forman parte de las responsabilidades de cada comité o de la asociación de padres en algunos casos. Entonces, toda decisión colectiva de esa comunidad educativa que apoye en garantizar un entorno seguro en las normas de convivencia, por supuesto que son atendidas y acompañadas", indicó la viceministra de Educación, Alcira Sosa.

Al respecto, agregó que hasta el momento dos instituciones son las que están utilizando estos detectores de metales, el Colegio Nacional San José de Limpio y la Escuela Nacional de Comercio n.º 1, de Asunción.

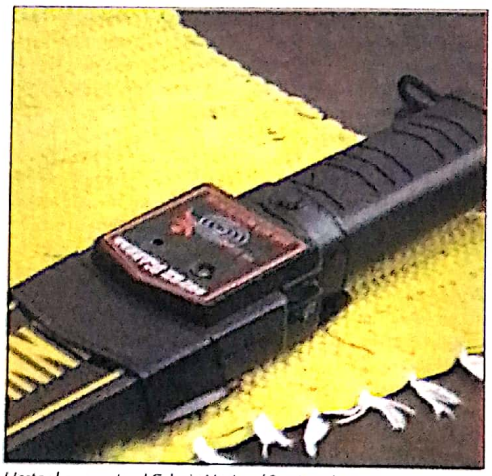

CAPTURA DE PANTALLA

Hasta el momento, el Colegio Nacional San José de Limpio y Comercio 1 de Asunción son las que están utilizando los detectores de metales

En cuanto a la revisión de mochilas, señaló que se realiza con autorización de los padres, ya que los estudiantes son menores de edad. "Hasta ahora no hemos tenido ninguna denuncia en la que la comisión haya decidido revisar las mochilas, y algún sector se haya opuesto", dijo en comunicación con la AM 800.

Consultada sobre cómo continúa la situación en el Colegio Nacional San Gervasio de Colonia Independencia, Guairá, donde fue asesinada una docente, Sosa refirió: "Allí está acompañando nuestro equipo de psicólogos de la dirección departamental con apoyo de psicólogos clínicos del hospital distrital".

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" — MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Paraguay de la gente — GOBIERNO NACIONAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, a través del Sistema Nacional de Salud

El Hospital de Trauma "Manuel Giagni" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad con la Ley N° 2051/03 y el Dto. N° 21909/03, convoca al siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418

Los bienes a ser adquiridos serán destinados a pacientes del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Este Llamado se encuentra abierto a las personas naturales o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en la provisión de ***SERVICIO DE LIMPIEZA***, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra disponible en formato digital en el Portal de Contrataciones Públicas http //www.dncp.gov.py bajo el **ID N° 428.418**.

El derecho a presentación de ofertas no tendrá costo alguno para los oferentes, conforme al Art. 20° de la Ley N° 3.439 que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSULTAS: Hasta las 10:00 hs. del día 21 de Junio del 2023.

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa N° 05: Hospital de Trauma "Manuel Giagni" el día viernes, 30 de junio del 2023 hasta las 08:45 hs., seguidamente a las 09:00 hs. se realizará la Apertura de las Ofertas, en el mismo lugar.

El Pago del suministro se hará en "Guaraníes" con **FF. 10 "Recursos del Tesoro Público" y FF. 30 "Recursos Institucionales"**, previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Ejercicio Fiscal 2023, por medio de Contratos celebrados entre las partes actuantes, conforme a la disponibilidad de recursos proveídos por el Ministerio de Hacienda, contra presentación de la Factura Crédito, Nota de Remisión y Nota de Recepción correspondiente, debidamente conformado por el Hospital de Trauma "Manuel Giagni". No se otorgarán pagos anticipados. El saldo quedara sujeto a la aprobación de la partida presupuestana correspondiente a los años 2024 y 2025.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el artículo 40 de la Ley 2051/03

Informaciones Adicionales E-mail licitaciones@htrauma.gov.py
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Unidad Operativa N° 05. Tel/fax: 021-204 800 Int. 1519

52536

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GP S.A.E.** comunican a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"SILO GRANELERO Y DEPÓSITO DE AGROQUIMICOS"** (EIAp), elaborado por el CONSULTOR AMBIENTAL LUIS CARLOS YAÑEZ ARCE, con Registro CTCA N° I-943, a ser desarrollado en el inmueble identificado con la FINCA N° 1.755, PADRÓN N° 1.474; con una superficie total de la propiedad de 20 HAS. 1 300 M2 , ubicada en el lugar denominado JAGUARETE SAN ISIDRO, del distrito de SANTA ROSA DEL AGUARAY, departamento de SAN PEDRO, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de Junio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA COOPERATIVA 19 DE MARZO LTDA. comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 8286/22, con el asesoramiento técnico del consultor Ing. Amb. Eduardo Colmán Cano, Consultora Ambiental – Registro SEAM CI 1293, en el contexto del proyecto **"EMBOTELLADORA DE AGUA – COOPERATIVA 19 DE MARZO/AGUA MINERAL NATURAL AMÉRICA"**, ejecutado en el inmueble con Fincas N° 12 132 y 12 439 y Cta. Cte. Ctral. N° 27-1299-04 y 05 del distrito de Villa Elisa, departamento Central, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta y en la página web www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sita en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

52545

Asunción, 17 de Junio de 2023

Escaneado con CamScanner

EN ABRIL EL AUMENTO INTERANUAL FUE DEL 7,8 %, SEGÚN BCP

Se concretaron casi 1 millón de pagos electrónicos pese a menor dinamismo

ARCHIVO

En cuanto a la localización de los establecimientos en los que se realizan las operaciones, se puede observar que prácticamente la mitad se concentra en Central

Cantidad de operaciones realizadas en este medio de pagos representa la segunda más alta del 2023.

Las operaciones a través de las Entidades de Medios de Pago Electrónico (EMPE) siguen creciendo, reflejando la preferencia de los agentes en este sistema de pagos. Si bien se observó un menor dinamismo, se logró cerca de 1 millón de operaciones.

Según el Anexo Estadístico del Banco Central del Paraguay (BCP), las transacciones por EMPE mostraron un menor movimiento durante el cuarto mes del año, llegando a un total de 9.685.047. La cantidad de operaciones realizadas en este medio de pagos representa la segunda más alta del 2023 y creció 7,8 % de manera interanual.

Por otro lado, estas transacciones realizadas movieron al menos G. 1,1 billones, lo que da un acumulado en el primer cuatrimestre de G. 4,4 billones, con aproximadamente 40 millones de giros realizados mediante las diferentes firmas en todos los puntos del país.

En cuanto al valor acumulado en el mes de análisis, frente al nivel acumulado en el mismo periodo del año anterior, se observó una baja de 1,7 %. Analistas locales señalan que en el análisis del monto por tipo de transacciones refleja una caída interanual en la mayoría de los tipos, con excepción de otros pagos y de los pagos en comercios.

50 % SE CONCENTRA EN CENTRAL

En cuanto a la localización de los establecimientos en los que se realizan las operaciones, se puede observar que prácticamente la mitad se concentra en Central.

Indicaron que si bien las EMPE prevalecen en zonas más urbanizadas, van expandiéndose al interior del país, lo que estaría contribuyendo a la inclusión financiera a estos lugares. Esto también generaría mayor movimiento dentro de los pagos electrónicos, fortaleciendo las entidades que desarrollan estos medios.

CLAVES

1 Las transacciones realizadas movieron al menos G. 1,1 billones, lo que da un acumulado en el primer cuatrimestre de G. 4,4 billones.

2 Se realizaron aproximadamente 40 millones de giros mediante las diferentes firmas en todos los puntos del país.

3 En el mes de análisis, frente al nivel acumulado en el mismo periodo del año anterior, se observó una baja de 1,7 %.

Fuente: BCP

HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI – SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Paraguay de la gente – GOBIERNO NACIONAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de lograr la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud

El Hospital de Trauma "Manuel Giagni" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad con la Ley N° 2051/03 y el Dto. N° 21909/03, convoca al siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418"

Los bienes a ser adquiridos serán destinados a pacientes del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Este Llamado se encuentra abierto a las personas naturales o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en la provisión de ***SERVICIO DE LIMPIEZA***, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra disponible en formato digital en el Portal de Contrataciones Públicas http://www.dncp.gov.py bajo el ID N° 428.418.

El derecho a presentación de ofertas no tendrá costo alguno para los oferentes conforme al Art. 20° de la Ley N° 3.439 que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSULTAS: Hasta las 10:00 hs. del día 21 de Junio del 2023.

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa N° 05: Hospital de Trauma "Manuel Giagni" el día viernes, 30 de junio del 2023 hasta las 08:45 hs., seguidamente a las 09:00 hs. se realizará la Apertura de las Ofertas, en el mismo lugar.

El Pago del suministro se hará en "Guaraníes" con FF. 10 **"Recursos del Tesoro Público"** y FF. 30 **"Recursos Institucionales"** previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2023, por medio de Contratos celebrados entre las partes actuantes, conforme a la disponibilidad de recursos proveídos por el Ministerio de Hacienda, contra presentación de la Factura Crédito, Nota de Remisión y Nota de Recepción correspondiente debidamente conformado por el Hospital de Trauma "Manuel Giagni". No se otorgarán pagos anticipados. El saldo quedara sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años 2024 y 2025.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el artículo 40 de la Ley 2051/03

Informaciones Adicionales E-mail: licitaciones@htrauma.gov.py
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Unidad Operativa N° 05 Tel/fax 021-204.800 Int 1519

52536

Administración Nacional de Navegación y Puertos – GOBIERNO NACIONAL – Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2023

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE EMBARCACIONES HIDROGRAFICAS" - ID 426930

CONVOCANTE: Administración Nacional de Navegación y Puertos, Unidad Operativa de Contrataciones, con sede en El Paraguayo Independiente y Colón Asunción, Paraguay.

FINANCIAMIENTO: Se halla previsto en el Rubro 244 y 596.

DOCUMENTOS: podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py

FECHA LÍMITE DE CONSULTA: 30/06/2023; Hora: 09:00

FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 07/07/2023, Hora: 10:00

APERTURA DE SOBRES: 07/07/2023; Hora: 10:10

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP – Edificio GOP. Tel. (21) 439 2161

52472

Tesaiha Yeko Porave – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – TETÃ REKUÁI – GOBIERNO NACIONAL – Paraguay tekypyguasu ñemi'ã

LPN N° 78/23 "ADQ. DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG y 300 MG PROG.NAC. PREV. DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, ID 431.405.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objetos de Gasto 352 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja. El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 21/06/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 28/06/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 29/06/2023 08:00 HS
COMPETENCIA: 29/06/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 30/06/2023 09:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 30/06/2023 09:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACION: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
- TELÉFONO: (021) 2374 290

52481

Escaneado con CamScanner

ONU DENUNCIA AL GOBIERNO RUSO POR SUPUESTO BLOQUEO

Bloquean ayuda a víctimas de represa que fue destruida

La represa de Kajovka, en territorio ucraniano ocupado por Rusia, fue destruida generando una gran inundación.

Estados Unidos, AFP

Naciones Unidas acusó ayer a Rusia de continuar bloqueando las entregas de ayuda humanitaria en las zonas controladas por Moscú en el este de Ucrania, afectadas por la reciente destrucción de la represa Kajovka.

La destrucción de la represa el 6 de junio inundó grandes áreas de la región de Jersón, bajo control ucraniano y ruso, forzando a cientos a huir y provocando temores de un desastre medioambiental.

"El Gobierno de la Federación Rusa ha declinado hasta ahora nuestra exigencia de acceder a las áreas bajo su control militar temporal", dijo en un comunicado Denise Brown, coordinadora humanitaria para Ucrania.

MUERTOS Y DESAPARECIDOS

"Naciones Unidas seguirá haciendo todo lo que pueda para alcanzar a todas las personas - incluyendo aquellos damnificados por la destrucción de la represa - que necesitan urgentemente asistencia para salvar vidas, no importa donde estén", añadió Brown.

"Instamos a las autoridades rusas a actuar en concordancia con sus obligaciones bajo las normas humanitarias internacionales", agregó.

El sábado, funcionarios en las áreas bajo control ruso anunciaron que el saldo por la destrucción de la infraestructura es de 29 muertos, mientras Kiev reportó al menos 16 fallecimientos y 31 desaparecidos por las inundaciones. Kiev y Moscú se acusan mutuamente del ataque a la represa sobre el río Dniéper.

Imagen de la represa de Kajovka, la cual sufrió un ataque que dañó la estructura

HOSPITAL DE TRAUMA | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Paraguay de la gente | GOBIERNO NACIONAL

El Hospital de Trauma "Manuel Giagni" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad con la Ley N° 2051/03 y el Dto. N° 21909/03, convoca al siguiente llamado a:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418"

Los bienes a ser adquiridos serán destinados a pacientes del Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Este Llamado se encuentra abierto a las personas naturales o jurídicas y/o consorcio de las mismas, que demuestren tener experiencia en la provisión de ***SERVICIO DE LIMPIEZA***, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requerimientos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra disponible en formato digital en el Portal de Contrataciones Públicas http://www.dncp.gov.py bajo el ID N° 428.418.

El derecho a presentación de ofertas no tendrá costo alguno para los oferentes, conforme al Art. 20° de la Ley N° 3.439 que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSULTAS: Hasta las 10:00 hs. del día 21 de Junio del 2023.

Las ofertas deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa N° 05: Hospital de Trauma "Manuel Giagni" el día viernes, 30 de junio del 2023 hasta las 08:45 hs., seguidamente a las 09:00 hs. se realizará la Apertura de las Ofertas, en el mismo lugar.

El Pago del suministro se hará en "Guaraníes" con FF. 10 **"Recursos del Tesoro Público"** y FF. 30 **"Recursos Institucionales"**, previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2023, por medio de Contratos celebrados entre las partes actuantes, conforme a la disponibilidad de recursos proveídos por el Ministerio de Hacienda, contra presentación de la Factura Crédito, Nota de Remisión y Nota de Recepción correspondiente, debidamente conformado por el Hospital de Trauma "Manuel Giagni". No se otorgarán pagos anticipados. El saldo quedara sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años 2024 y 2025.

OBS: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones Adicionales E-mail: licitaciones@htrauma.gov.py
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Unidad Operativa N° 05. Tel/fax: 021-204.800 Int. 1519

52536

DATOS DEL 2023

Diez mil migrantes hacia Reino Unido

Desde inicios de este año más de 10.000 personas cruzaron el Canal de la Mancha.

Reino Unido, AFP

Más de 10.000 migrantes fueron detectados cruzando el canal de la Mancha en embarcaciones precarias desde inicios de año, según las cifras publicadas ayer por el Ministerio del Interior británico. Siete barcos con 374 personas a bordo alcanzaron Reino Unido el sábado, según un balance diario publicado por el gobierno. Desde enero, 10.139 migrantes llegaron al país por esta vía. La cifra es inferior a la que se registró durante el mismo período del año anterior. Pero tras varias semanas con condiciones meteorológicas en contra, las travesías volvieron a aumentar en los últimos días. Más de 2.500 personas llegaron a las costas británicas entre el 10 y el 17 de junio, según la misma fuente.

A lo largo de 2022, las autoridades registraron más de 45.000 travesías, una cifra récord. El gobierno conservador ha hecho de la lucha contra la inmigración irregular una de sus prioridades.

GUARDIÁN DEL LEGADO

Muere en México nieto de Trotski

Esteban Volkov falleció a los 97 años en México, fundador del museo de León Trotski.

México, AFP

El nieto del fallecido líder revolucionario ruso León Trostki y guardián de su legado, Esteban Volkov, falleció en Ciudad de México a los 97 años de edad.

"Ha partido de este mundo nuestro director, compañero y amigo don Esteban Volkov, a los 97 años de edad", dijo el sábado en Facebook el Museo Casa de León Trotski, que Volkov fundó y dirigía hasta hace pocos años.

El museo está albergado en la casa de Ciudad de México en la que Trotski vivió hasta su asesinato el 21 de agosto de 1940. El líder ruso había llegado exiliado a México en enero de 1937. El recinto resaltó que desde el asesinato de Trotski, Volkov "asumió la tarea más importante de su vida: la defensa de las ideas y trayectoria de su abuelo". Volkov nació en Ucrania en 1926 y llegó a México a los 13 años gracias a los oficios del propio Trotski, según narra el diario La Jornada.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AGUISIMA SOCIEDAD ANÓNIMA** y su representante legal, la señora *ZUNILDA RAMONA TOPPI VILLALBA*, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"PLANTA DE ELABORACIÓN DE AGUA MINERAL NATURAL - PRODUCCIÓN DE HIELO EN BARRAS Y CUBITOS - RESIDENCIAL NUEVO AMANECER 2"**, elaborado por la consultora ambiental Lic. REINALDA RIVAS FLORES, con Reg. CTCA N° 1.589, a desarrollarse en la propiedad identificada con Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 de la Manzana 8, de la Fracción Nuevo Amanecer II, ubicada en el distrito de Concepción, departamento de Concepción, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

52561

Asunción, 17 de Junio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA COOPERATIVA 19 DE MARZO LTDA. *comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 828/22 con el asesoramiento técnico del consultor Ing. Amb. Eduardo Colmán Cano, Consultora Ambiental - Registro SEAM CI 1293, en el contexto del proyecto* **"EMBOTELLADORA DE AGUA - COOPERATIVA 19 DE MARZO/AGUA MINERAL NATURAL AMÉRICA"**, *ejecutado en el inmueble con Fincas N° 12.132 y 12.435 y Cta. Cte. Ctral. N° 27-1256-04 y 05 del distrito de Villa Elisa, departamento Central, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.*

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta y en la página web www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sita en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

52646

Asunción, 17 de Junio de 2023

Escaneado con CamScanner